



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo 2017, se reúnen en la Comisión de Igualdad de Oportunidad y Trato en representación de ANSES Francisco BOSCH, Romina BAKARA, Sandra MARTINEZ, Paula TORRES, y en representación de APOPS, Maria Ines SIMON, por ATE, Silvia BAZAN; Alejandra MORELLO, Sabrina TUFFO, Guadalupe SUSTAS, Carlos CASINELLI, por SECASFPI, Federico IBARRA, por UPCN Sabrina CARISIMO, Christian BIANCO MAESTRO y Andrea FERRARIO.

Iniciada la reunión las partes abordan los siguientes temas:

1 - PLAN de DIFUSION acordando el DIPTICO adjunto al acta que se enviara a imprimir a fin de comenzar con su distribución como así también incorporarlo a INTRANET.

2 - Protocolo por Violencia de Genero: se expuso la postura de las distintas partes, estableciéndose para la próxima reunión ordinaria la presencia de la Dra. Claudia PERUGINO, abogada especializada en género, Coordinadora de Docencia de la PFA.

3 - Se establece fecha de reunión de secretariado para el 6/6/2017 a las 11 horas en Av. Córdoba 720, a fin de proceder a la apertura de las denuncias recepcionadas.

Las entidades sindicales solicitan la incorporación de la LICENCIA POR VIOLENCIA DE GENERO en el CCT 305/98 "E". ANSES se compromete a analizar la cuestión planteada.

Se establece que 21/06/2017 a las 11 horas se llevara a cabo la próxima reunión.

Se imprimen CINCO (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ANSES

APOPS

ATE

SECASFPI

UPCN